
Acta número veinticinco de la sesión solemne celebrada el día ocho de julio de dos mil diecinueve a las doce horas con catorce minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: Bienvenidos a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara. Se solicita al maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Ciudadano Ismael Del Toro Castro, *presente*; ciudadana Rocío Aguilar Tejada, *Se justificó inasistencia*; ciudadano Eduardo Fabián Martínez Lomelí, *presente*; ciudadana Alicia Judith Castillo Zepeda, *Se justificó inasistencia*; ciudadano José de Jesús Hernández Barbosa, *presente*; ciudadana Claudia Gabriela Salas Rodríguez, *presente*; ciudadano Rosalío Arredondo Chávez, *presente*; ciudadana María Cristina Estrada Domínguez, *se incorporó a la sesión*; ciudadano Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas, *presente*; ciudadana Rosa Elena González Velasco, *presente*; ciudadano Luis Cisneros Quirarte, *presente*; ciudadana Patricia Guadalupe Campos Alfaro, *presente*; ciudadano Miguel Zárate Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Claudia Delgadillo González, *presente*; ciudadano Benito Albarrán Corona, *presente*; ciudadana Eva Araceli Avilés Álvarez, *presente*; ciudadano Víctor Manuel Páez Calvillo, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 16 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, conmemorativa al 8 de julio de 1914, toma de Guadalajara por el Ejército Constitucionalista, correspondiente al día 8 de julio del 2019.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA TOMA DE GUADALAJARA POR EL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III. Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicito a las y los regidores Luis Cisneros Quirarte, Benito Albarrán Corona, Verónica Gabriela Flores Pérez y Miguel Zárate Hernández, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Las y los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)

El Señor Presidente Municipal: Se da cuenta de la presencia del doctor Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno, en representación del ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; del Diputado José Hernán Cortés Berumen, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; y del magistrado Ricardo Suro Esteves, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Bienvenidos.

De la misma forma quiero reconocer y agradecer la presencia del ex gobernador de Jalisco y ex Presidente Municipal de Guadalajara, el licenciado Guillermo Cosío Vidaurri; del general Brigadier Fernando Vázquez Valenzuela, en representación de la V Región Militar; reconocer la presencia del teniente coronel de infantería, Marco Antonio Leiva Tovar, en representación de la XV Zona Militar. Bienvenidos.

De los diputados locales, de los secretarios y autoridades del Gobierno del Estado de Jalisco, representantes de los municipios de Área Metropolitana de Guadalajara, al ingeniero Enrique Fernández Diéguez, bisnieto del General Manuel M. Diéguez, muchas gracias por su presencia; al ingeniero Alejandro Solís Tinoco, bisnieto del General Ramón Corona.

Así también el señor Miguel Mahiques Núñez, Cónsul General de España; al maestro José Manuel Jurado Parres, en representación de la Universidad de Guadalajara; al maestro José Roque Albín Huerta, Rector de la UTEG.

A los representantes de las cámaras empresariales, Rubén Masayí González del Consejo de Cámaras Industriales; Mauro Garza Marín de COPARMEX; Miguel Ángel Landeros de COMCE.

Directivos de medios de comunicación; presidentes y representantes de asociaciones vecinales; representantes del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, gracias por su presencia; presidentes y miembros de los consejos sociales; alumnos y directivos de las academias municipales del Ayuntamiento de Guadalajara; a todos los que nos engalanan con su presencia, muchas gracias por su presencia, sean todos bienvenidos.

A Luis Méndez Caleb, de la Cámara de la Industria de la Construcción, bienvenido; a los representantes de los poderes públicos del estado, autoridades civiles y militares, sean todos ustedes bienvenidos.

IV Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Honos a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido Honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)

VI. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS EDILICIOS, CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA TOMA DE GUADALAJARA POR EL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, harán uso de la voz los representantes de las cuatro fracciones edilicias en orden ascendente a su representación en este Órgano de Gobierno; se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos al tenor de lo acordado para el desarrollo de esta sesión solemne, al regidor Miguel Zárate Hernández, del Partido Acción Nacional, quien dirigirá un mensaje con motivo del Aniversario que hoy nos ocupa.

(El regidor Miguel Zárate Hernández, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

El Regidor Miguel Zárate Hernández: Buenas tardes señor Presidente y distinguidos invitados.

El 8 de julio de 1914 y 8 de julio de 1917, son dos fechas engarzadas en un acontecer, que marcan en el despertar de un nuevo siglo en nuestra entidad; la primera recordando “la toma de Guadalajara”, el ingreso del Ejército Constitucionalista a la ciudad que encabezaba el general Álvaro Obregón quien fue acompañado por el general Manuel Macario Diéguez, lo que significó el dominio del Occidente del país y la caída de Victoriano Huerta, la segunda la promulgación de la constitución de nuestro estado.

A poco más de un siglo de estos sucesos aquella pequeña población, vivía el arranque de siglo con un fratricida movimiento armado y con una constitución que nos impulsaba como la capital de un estado libre y soberano; se vivía la confrontación de 2 regiones que defendían proyectos opuestos respecto al futuro nacional.

Desde el norte se apostaba a la modernidad política y económica, al estado laico, liberal y anticlerical; en el Occidente y centro del país, con Jalisco a la cabeza, pretendían una sociedad y un gobierno basado en los fundamentos católicos y conservadores.

Manuel Macario Diéguez, provenía de una familia religiosa y logró conciliar sus orígenes y presiones conservadoras con la visión revolucionaria, dejándonos en su actuar algo que debemos de observar: Diéguez decretó la base de la educación popular, laica y obligatoria; ordenó el cierre definitivo de las instalaciones sostenidas por el clero y a partir de este decreto se pondría en marcha en nuestro estado una reforma educativa que modernizaría, en ese entonces, los métodos de enseñanza y la formación de maestros. Entre los caudillos revolucionarios, Manuel M. Diéguez destaca por la modernidad de su pensamiento político, reconoce que una parte importante de la sociedad no está con él, le temen a las ideas renovadoras y a diferencia de lo que

sucedía en otras partes del país donde hubo persecución y masacres como en Sonora, Tabasco y Nuevo León, aquí el general Manuel Macario Diéguez sostuvo siempre el diálogo y la apertura política aún con los enemigos de la causa.

Este ciclo histórico se cierra de manera parcial el 8 de Julio de 1917, cuando los diputados del Congreso Constituyentes local, evocando la entrada del ejército constitucionalista a la ciudad, firman el texto de la nueva constitución política de Jalisco.

Lo primero lo debemos de conmemorar para destacar nuestra historia, es la capacidad de admitir nuestras diferencias por la vía del diálogo, la tolerancia y la política, y no caer en tentaciones de luchas y enfrentamientos entre nosotros mismos, lamento hoy la polarización que han generado acciones desde el centro y respondidas de la misma manera en casi todo el territorio nacional, donde chairos y fifís representan los 2 polos de una misma patria, debe terminar y dar paso al debate de las ideas entre todos los mexicanos, debates de respeto deben ser los únicos enfrentamientos que deberíamos de tener en nuestro México moderno.

Entre las visiones de ambos mandos habría de llegar la síntesis y el equilibrio entre los opuestos; una nueva sociedad, no necesariamente perfecta, pero si trabajadora y comprometida, emergió y marcó el siglo XX, a partir de aquella confrontación que inició en Guadalajara el 8 de julio del 1914.

Estas sesiones solemnes deben ser motivo de recodar que la razón debe prevalecer ante cualesquier postura de división en nuestro país. Pero igual que la conmemoración de un evento armado inscrito en la historia de nuestro estado, el recuerdo de la promulgación de la primera constitución de nuestra entidad nos debe de llevar a reflexionar cómo ha cambiado nuestra ciudad desde aquellos tiempos.

Hoy Guadalajara está convertida en una metrópoli de una conurbación cercana a los 5 millones de habitantes y requiere de atender su visión a futuro con un pacto metropolitano ente todos los municipios que integramos esta ciudad.

Desde mi llegada como regidor he impulsado los asuntos metropolitanos y su coordinación, el trabajo es incipiente, las instancias son noveles en función del tiempo, pero ricas en función de su capacidad, nos falta evidenciar la baja coordinación metropolitana que aún tenemos, la pobre información al ciudadano, y nos falta establecer un acuerdo que nos lleve al debate racional y claro sobre el futuro de nuestra metrópoli, ese futuro que estamos impulsando es el que hemos denominado acuerdo GDL500.

En 1917 con la constitución, se pactó en el estado de Jalisco, hoy en el siglo 21, los acuerdos y la tal llamada refundación debe estar basada en la realidad actual, con las diferentes características en todas y cada una de las regiones

del estado y por supuesto con una óptica metropolitana, en base a ideas, sin enfrentamientos y si viendo el futuro de todos los que vivimos en esta gran ciudad. Muchas gracias.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

El Señor Presidente Municipal: VI.2 Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional, pronunciará un discurso con motivo de esta sesión solemne.

(La regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: Con su venia señor Presidente, Ismael Del Toro Castro; compañeros regidores y Síndico Municipal; autoridades civiles que nos acompañan; señoras y señores, gracias por acompañarnos el día de hoy.

México es el resultado de verdaderas transformaciones; la Revolución Mexicana es la más importante en los últimos 100 años, murieron más de un millón de personas, millones de desplazados y de combatientes movilizados; diez años de batallas cimbraron al país, con la finalidad de terminar con construcciones políticas hegemónicas; desde entonces, el pueblo mexicano se asume en contra del totalitarismo, en cualquiera de sus formas.

La Decena Trágica, sabemos que fue el movimiento armado del 9 al 18 de febrero de 1913, que implicó la traición del General Victoriano Huerta, por cierto jalisciense y culminó con el asesinato del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, días después, en alianza con los hacendados, el clero, el ejército y los extranjeros, Huerta defendía los intereses establecidos en el Porfiriato.

La usurpación de Huerta despertó a varios líderes y renacieron eminentes políticos que habían combatido contra Díaz; mediante el Plan de Guadalupe, el Gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, desconoció al régimen de Huerta y convocó al pueblo a sumarse a las filas del Ejército Constitucionalista.

Al mismo tiempo, Francisco Villa, con su División del Norte y Emiliano Zapata, al mando del Ejército Libertador del Sur, se alzaron en armas para combatir al ejército huertista, la revolución no fue un acto homogéneo de luchas y resistencias, sino la convergencia de ideales esparcidos en todo el territorio.

A esta sinergia, también le siguió el combatiente Álvaro Obregón, quien ya retirado regresó a configurar el Ejército del Noroeste, con Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, quienes serían personajes trascendentes para la Presidencia del país, años más tarde.

Las batallas en el Occidente, cumplían dos objetivos fundamentales: desarrollar líneas de comunicación, que hicieran posible la toma de Guadalajara, para dejar abierto el camino a la capital del país y preparar a las filas constitucionalistas para el asalto final contra Huerta.

En ruta, siendo mayo de 1914, ya había sitiado Mazatlán el ejército constitucionalista, marchando hacia el sur para tomar Guadalajara, Colima y Manzanillo.

Manuel Macario Diéguez, nacido en Guadalajara, pero quien se formara como líder revolucionario en Sonora, al ser uno de los cabecillas de la emblemática huelga de Cananea, precursora de la Revolución Mexicana; quien después de la huelga fue enviado preso cinco años a San Juan de Ulúa, encabezaría esta fecha que hoy conmemoramos y que nos llena de gran orgullo.

Fungía como alcalde de la ahora conocida, como Heroica Ciudad de Cananea, mientras se perpetraban los asesinatos de Madero y Pino Suarez en la capital del país; posteriormente se suma a las filas de Obregón, con quien recorre todo el Pacífico para llegar a la ciudad de México.

En mayo de 1914, el general Obregón comunicó varias órdenes al general Manuel M. Diéguez, para cortar la vía Manzanillo-Ciudad de México, y luego marchar a Zacoalco, cortando todas las vías de comunicación con Guadalajara.

Siendo uno de los objetivos iniciales, querían evitar que siguieran haciéndose envíos de víveres y pertrechos, por la vía de Manzanillo, para las guarniciones federales de Guaymas y Mazatlán, además de llamar la atención de las fuerzas federales de Guadalajara, mientras se adentraban por la sierra a Jalisco.

Un mes antes de que el ejército triunfara en Guadalajara, se publicó un manifiesto llamando al pueblo, a sumarse a las filas de los Contitucionalistas:

"A los habitantes del estado de Jalisco, paso al ejército constitucionalista. A nuestro paso por ese viril estado, hago un llamamiento a todo el elemento honrado, para que secunde nuestro movimiento y proteste con toda energía, contra el asesino del pueblo, contra el infame traidor, que trata de hundir a nuestra patria en una guerra internacional, para salvarse él.

Espero que el pueblo de Jalisco sabrá unir su sentimiento al nuestro, y al llegar vencedores a la capital de su estado, sacudiendo así la tiranía que ahora lo afrenta, quedarán coronadas las aspiraciones de todos sus buenos hijos. El momento histórico se presenta para Jalisco y a ustedes toca escribir la página que la historia guardará en su seno". Cuartel General en Tepic, junio 4 de 1914. El General en Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste Álvaro Obregón".

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veinticinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:14 horas del día ocho de julio de dos mil diecinueve.

Una semana después, el 12 de junio, en Tepic, Manuel Macario Diéguez, fue nombrado Gobernador y Comandante Militar del Estado de Jalisco, por acuerdo de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, estableciendo su gobierno y su cuartel, en Etzatlán.

El 30 de junio, las fuerzas constitucionalistas se reagruparon en Ameca, San Martín Hidalgo, El Salto y Ahuisculco, Tala. Ante la ausencia de reacción por parte de las fuerzas federales, Obregón dispuso atacar en Orendáin, evitando perder más tiempo que podría ser aprovechado para que la guarnición de Guadalajara se fortaleciera, dando inicio a la memorable Batalla de Orendáin.

Obregón dio instrucciones para avanzar entre Guadalajara y Tlajomulco, amaneciendo el 6 de julio sobre la vía del ferrocarril entre El Castillo en el Municipio de El Salto y La Capilla, en Ixtlahuacán de los Membrillos, al sur de Guadalajara.

Las tropas al mando del general Diéguez, fueron instruidas para atravesar el extremo oriente de la sierra de Tequila, hasta Amatitán, siguiendo por Plan de Barrancas para ocupar los cerros de La Venta y amanecer al sur de Orendáin y atacar a la columna federal establecida ahí, en lo que se conoce como la Batalla de La Venta.

Jalisco hace 105 años, presencié la llegada del ejército constitucionalista por una pequeña vereda que ahora lleva el nombre de avenida 8 de julio, Huerta, para ese entonces, ya estaba derrotado y Guadalajara con apenas 150 mil habitantes, era testigo de esta página de la historia.

En el balcón de Palacio de Gobierno, hablaron a la multitud los generales Obregón y Diéguez y el teniente coronel Manuel Aguirre Berlanga, en su primer mensaje al pueblo de Jalisco, como Gobernador del Estado, Diéguez señaló que nunca los ejércitos de la tiranía habían vencido al pueblo alzado contra el despotismo, y agregó:

“Nuestro ejército constitucionalista avanza para restablecer el orden y la libertad. La tiranía, no podrá detener a nuestros ejércitos ni con el apoyo de las potencias europeas, ni con la leva indiscriminada, ni aun por la provocación de un conflicto internacional con los Estados Unidos, del que quiere aprovecharse para evitar su caída. Los jaliscienses tenemos grandes hombres como Ogazón, Mercado, Cruz Aedo, Herrera y Cairo, Vallarta y Corona, que han llenado brillantes páginas de nuestra historia”. Concluyó.

Diéguez también puso fin, a uno de los pilares más sólidos del viejo régimen porfirista: los jefes políticos encarnaban al cacique de los pueblos, en su Decreto No. 3 sostiene que:

“Para poder garantizar una vida democrática en los municipios, era necesario suprimir los obstáculos entre los que figuran en primera línea las Jefaturas y

las Directorías Políticas que han absorbido en su mayor parte las facultades de los ayuntamientos”.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Es así como recobra fuerza el municipio en la vida política del país, hasta nuestros días.

El general Diéguez confirma la ideología constitucionalista 3 años después, en la misma fecha; un 8 de julio de 1917 se hace realidad la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que fue concebida bajo el antecedente de la Constitución Federal, de febrero, razón de ser del movimiento constitucionalista.

Más allá de los hechos históricos que nos llenan de orgullo, donde Jalisco y Guadalajara siempre han figurado en la conformación del estado mexicano, vale la pena evaluarnos en la actualidad, que arremete con verdades nuestros días.

El estado de derecho y la cultura de la legalidad, han sido el andamiaje donde descansan las instituciones de nuestro país, debemos fortalecerlas y no diluirlas, con denostaciones laxas. Desaparecer de un chasquido corporaciones, dándole prioridad a todo, menos al recurso humano, habla de gobernantes insensibles, ignorando a las familias de quienes las integran; poniendo en duda a sus mujeres y hombres que las conforman y que han puesto su tranquilidad, su integridad y hasta su vida por proteger a la ciudadanía.

Manuel M. Diéguez y el Ejército Constitucionalista, entraron al estado justamente para darle bases a la época posrevolucionaria, y actualmente, parece que hoy nadie se acuerda de ellos ni de sus ideales ni de sus fines.

Un ejemplo son los atropellos a nuestros compañeros de la Policía Federal, en proceso de extinción; sin formas, sin tomarlos en cuenta, violentando derechos y poniendo en duda su lealtad al país, lastimados ya de por sí, con estigmas sociales y ahora señalados de ser objeto de otros intereses.

Necesitamos un pacto verdadero, para que nuestro país camine hacia adelante, en todos los ámbitos; dejemos de dividirlo con arengas y motes, dejemos de confrontar a los seguidores y a los disidentes; la democracia exige líderes de altura y no presbíteros tempraneros.

Lo que tenemos como mexicanos ha costado sudor y sangre, ha trascendido movimientos sociales de todos los niveles, ha caminado por nuestro suelo, heroínas y héroes de verdad; cada una de las prerrogativas son el producto de los tiempos; así que ni un paso atrás a los derechos que como ciudadanos hemos ganado.

Nuestra solidaridad, para los que son desoídos por los gobiernos, nuestro apoyo a los que son cuestionados y acusados sin sustento, nuestra puerta abierta para quienes son ignorados, minimizados e invisibilizados, por la mezquindad del poder absoluto.

Como dijo Manuel Macario Diéguez en ese su primer discurso como gobernador:

"Salgamos del ostracismo político, en el que los tiranos son felices de tenernos lejos y distraídos, para involucrarnos como ciudadanos de bien; Sacudamos la apatía que nos abate, salgamos erguidos altos y bravos como jaliscienses que somos! ¡Apoyemos siempre a los que luchan por hacer de México, un mejor país, un mejor estado y una mejor ciudad!" Muchas gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.3 Se le concede el uso de la voz, a la regidora Claudia Delgadillo González, de la Fracción Edilicia de MORENA, quien dirigirá unas palabras.

(La regidora Claudia Delgadillo González, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La Regidora Claudia Delgadillo González: Buenos días tengan todos ustedes, al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de este estado sean bienvenido a este Ayuntamiento de Guadalajara; civiles y militares que el día de hoy nos acompañan, servidores públicos, a las cámaras de comercio de nuestro estado, al cónsul de España, todos bienvenidos.

Con el permiso de mis compañeros regidores de las distintas fuerzas políticas de este Ayuntamiento y con el permiso de nuestro Presidente.

El día de hoy es de suma importancia mantener viva la historia que tiene nuestro país, nuestra historia nos ha hecho un país rico en tradiciones, cultura y folclor, nos ha dejado un gran aprendizaje de lucha e ideales que nos dan identidad como mexicanos.

Siempre es un orgullo platicar de las hazañas y batallas que libraron las mujeres y hombres valientes que le dieron lugar a nuestra actual democracia, dieron su vida en la revolución para que hoy podamos gozar de alternancia y que podamos hacer valer el más importante de los principios democráticos, el pueblo manda.

Hoy no solo conmemoramos una fecha, hoy conmemoramos una lucha que tuvo lugar aquí en nuestra Guadalajara, una lucha de la cual todos los tapatíos debemos sentirnos orgullosos ya que fue clave para que el Ejército Constitucionalista se abriera paso al centro del país para derrocar al gobierno dictatorial de Victoriano Huerta, un gobierno manchado de ilegalidad, traición y antidemocrático.

Aquel 8 de Julio de 1914 el ejército carrancista particularmente la División del Noroeste al mando del general Álvaro Obregón, tomaron la ciudad de Guadalajara, dando origen legal y constitucional al gobierno de Manuel M. Diéguez en Jalisco, gobernador al que debemos reconocerle su lucha por la clase trabajadora, el fijó el salario mínimo, las jornadas laborales justas y el descanso dominical obligatorio, estos son decretos que le debemos a Manuel M. Diéguez, resultado de la necesaria lucha del ejército de Carranza.

Es curioso que en ese entonces hubo clases privilegiadas que se oponían al derrocamiento de Huerta, más de 100 años de historia han pasado y aún existen grupos de poder que no quieren que México cambie, pero somos más los que luchamos por un mejor país, nos encontramos nuevamente en una época que sin duda está marcando historia, ya inició la cuarta transformación de México y debemos asumir la responsabilidad y compromiso lo que nos toca a todos nosotros, como ciudadanos y como servidores públicos. Asumimos y refrendamos el compromiso con Guadalajara y con nuestro México.

Siempre he creído que las conmemoraciones serán más provechosas si además de recordar la historia tenemos algo bueno que aportar.

Nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, tiene una firme convicción que comparte con los entonces revolucionarios, principio que al día de hoy sigue vigente y que nos rige a muchos de nosotros, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Carranza, Álvaro Obregón, Manuel M. Diéguez, Villa, Zapata y muchos más revolucionarios sentaron las bases de este México moderno; ellos al igual que una servidora, tenían una visión de igualdad, progreso, desarrollo para todos los mexicanos, entonces, recordemos y honremos aquellos valientes que lucharon por la democracia y por este México en el que hoy seguimos luchando. Gracias.

El Señor Presidente Municipal: VI.4 Por último, tiene el uso de la palabra, la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, del Grupo Edificio de Movimiento Ciudadano, quien pronunciará un discurso alusivo al Aniversario de la Toma de Guadalajara por el Ejército Constitucionalista.

(La regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, pasa al podio para dirigir su mensaje y, una vez concluido, regresa a su lugar en el recinto.)

La Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan el día de hoy; a los representantes de los Poderes del Estado, magistrado Ricardo Suro; diputado Hernán Cortés Berumen; Sub Secretario General de Gobierno, Fernando Preciado; nuestro Presidente, Ismael Del Toro; regidoras, regidores y Secretario General. Bienvenidas y bienvenidos a su casa, el palacio municipal.

Hace 105 años esa toma de Guadalajara, representó un hecho de suma trascendencia política y social para nuestro Jalisco. Con esta toma constitucionalista, permitió que el general Manuel M. Diéguez, quien era un militar que además de dar su vida en la milicia, como los generales que hoy nos acompañan aquí de un profundo amor por México, donde lo demuestran poniéndole el pecho a la balas.

Además de eso, el general en cuanto fue nombrado gobernador después de esta toma, emitió cinco decretos muy importantes que marcaron justamente la agenda social de lo significaba el Estado de Jalisco.

El primero de ellos, fue luchar porque y los maestros tuvieran un salario digno, que tuvieran la posibilidad de que se les pagara un salario justo por ser parte del magisterio, que se les reconociera como parte de la enseñanza.

Su segundo decreto, muy importante, fue el tema de la laicidad como un principio rector en la educación en México y Jalisco.

Su tercer decreto no menos importante, fue el tema del salario mínimo, luchó para establecer un salario digno para las y los trabajadores, y una jornada de nueve horas, ya que las jornadas que tenían aquí eran de hasta 15 horas, y con ello eliminar las tiendas de raya que suponían una esclavitud forzada de quienes estaban ahí. Creó la preparatoria de Jalisco, que seguramente muchos de nosotros estudiamos ahí, y estableció, como lo dijo Claudia, el descanso dominical, un séptimo día para poder descansar.

A 105 años de estos decretos, que triste que nuestro país siga siendo una enorme deuda social muchos de esos temas, nuestros maestros siguen peleando por un salario justo mientras los dirigentes se enriquecen rapazmente, tenemos maestros sumamente pobres pero aman su vocación, abrazan la enseñanza y hacen que este país funcione.

El salario mínimo sigue siendo indigno, nadie vive con él, nadie vive dignamente con ese salario, pero siempre habrá intereses que se contraponen aun pago justo a las jornadas laborales de las y los mexicanos.

Laicidad de la educación sigue siendo un principio que tendría que ser una garantía, porque la primera instancia de los niños es justamente donde se forman los siguientes ciudadanos.

La laicidad en la educación debe de ser un principio que debe de ser velado por el estado, como lo estableció Manuel M. Diéguez debidamente.

Hoy nos toca a todos los que estamos aquí, a las que hacemos un papel en la política, a todas las personas que incidimos en este estado, a ser honor a esta toma constitucionalista, a tener el valor de demostrar hacia afuera, que tenemos una visión de dignidad, una visión social, una visión política, que nos

duele la desigualdad y la pobreza como le dolía al general Diéguez, que además de gobernar pedía licencias para seguir defendiendo la tierra y los intereses del pueblo.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Hoy nos toca a todos los que estamos aquí a asumir este compromiso, esta batalla, esta toma de Guadalajara nos debe de recordar ese compromiso, que estamos hoy aquí y que nos están pagando un sueldo para representar a los que están afuera.

A todas mis compañeras y compañeros regidores, al presidente del supremo tribunal, al subsecretario, diputadas y diputados que nos acompañan aquí, a todos, ojalá de verdad nos recuerden en el libro de las páginas de la decencia y la dignidad de la política, y no en la página donde están escritos los villanos y los tiranos que han saqueado a este país que por cierto ya están bien llenas.

Que la toma de Guadalajara signifique realmente un espíritu en el cual sigamos buscando, como le hizo Obregón al entrar aquí; Obregón entró por la calle 8 de Julio y lo recibieron médicos, enfermeras, trabajadores, zapateros que deseaban unirse al gobierno, a trabajar en la construcción en la edificación del estado que querían, deseaban y merecían.

Así, ese gobierno abre sus puertas para que los ciudadanos y ciudadanas construyan junto con nosotros el gobierno que quieren, que la gobernanza realmente exista no en un plan municipal, que exista en los hechos cotidianos, ese es el gran reto que tenemos como gobierno y como sociedad, una sociedad que participe con el gobierno, que haya un balance, que sea crítica, pero que también colabore y un gobierno que sea capaz de dar una respuesta.

Que nunca nos quede la silla grande y que siempre podamos dar la cara por la Guadalajara que todos necesitamos y que anhelamos; una Guadalajara incluyente, accesible, segura, donde podamos caminar y transitar por sus calles; una Guadalajara donde todas y todos tengamos la oportunidad de vivir plenamente nuestros derechos humanos. Eso se lo debemos a la historia y ahora tenemos la enorme posibilidad de hacer lo posible a través del gobierno.

Saquemos la casta al frente y seamos un referente en la historia digna de esta ciudad, que eso no aclaman las y los ciudadanos. Muchas gracias.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

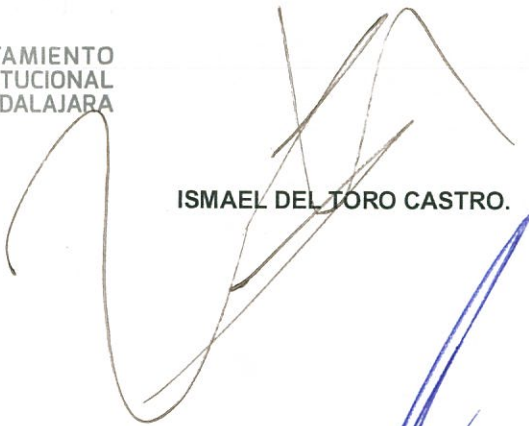
El Señor Presidente Municipal: IX. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que nos acompañaron.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veinticinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:14 horas del día ocho de julio de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL SECRETARIO GENERAL.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



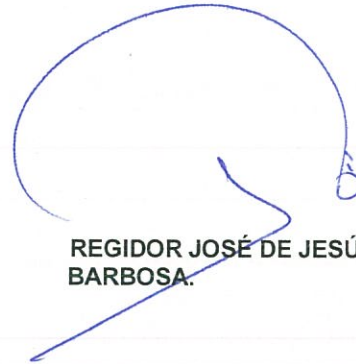
ISMAEL DEL TORO CASTRO.



VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO.



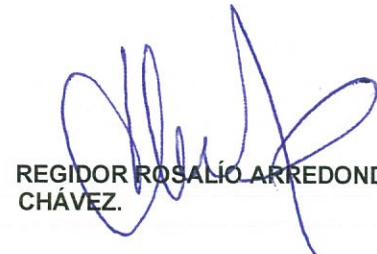
REGIDOR EDUARDO FABIÁN
MARTÍNEZ LOMELI.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ
BARBOSA.



REGIDORA CLAUDIA GABRIELA
SALAS RODRÍGUEZ.



REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO
CHÁVEZ.



REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA
DOMÍNGUEZ.



REGIDOR HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS.



REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ
VELASCO.



REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.



La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veinticinco celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 12:14 horas del día ocho de julio de dos mil diecinueve.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS
ALFARO.



REGIDOR MIGUEL ZARATE
HERNÁNDEZ.



REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ.



REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.



REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO
GONZÁLEZ.



REGIDOR BENITO ALBARRÁN
CORONA.



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS
ÁLVAREZ.



REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ
CALVILLO.